



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA A GOBERNADOR REGIONAL
ATENDER CON URGENCIA RESIDUOS SÓLIDOS DEL HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA
Nota de Prensa N°048/OCII/DP/2015**

• Este problema pone en riesgo la salud del personal del nosocomio, de los hospitalizados y de las personas que circundan el establecimiento.

A través de un oficio remitido al Gobernador Regional de Huancavelica, Glodoaldo Álvarez, el jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, Oswaldo Guerra, recomendó disponer medidas urgentes y prioritarias para la gestión de residuos sólidos en el Hospital Departamental de Huancavelica, tras constatar un manejo inadecuado de estos.

En efecto, comisionados de dicha Oficina Defensorial certificaron que en el mencionado nosocomio se contaba con un incinerador de residuos sólidos hospitalarios en evidente estado de deterioro, por ser del año 1964. Además, los órganos competentes de la misma entidad, así como la Dirección Regional de Salud (Diresa), ya habían advertido que el manejo y la disposición de los residuos biocontaminantes, generados en el mencionado establecimiento de salud, no eran los adecuados y no se ajustaban a la norma técnica emitida por el Ministerio de Salud.

Ante ello, Guerra recomendó tomar las medidas administrativas pertinentes, a fin de que la Subgerencia de Programación e Inversiones del gobierno regional brinde atención con carácter de urgencia al proyecto “Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios Biocontaminados del Hospital Departamental de Huancavelica”. Este proyecto, que se encuentra en etapa de formulación, posibilitaría solucionar el problema y garantizaría el derecho a la salud.

De la misma forma, se solicitó al Gobernador Regional disponer que la dirección del hospital adopte las medidas necesarias para mitigar la emisión de gases contaminantes, producto del uso del incinerador, en tanto se brinde una solución definitiva al caso. También, solicitar a la Diresa que, a través de las áreas competentes, incida en la inspección del manejo de este tipo de residuos.

Finalmente, el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica agregó: “se está afectando la salud y el medio ambiente de las personas que concurren, las hospitalizadas y las que laboran en el nosocomio, además de las que viven en el ámbito donde se esparcen los gases altamente contaminantes”.

Huancavelica, 18 de marzo del 2015.

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe**